

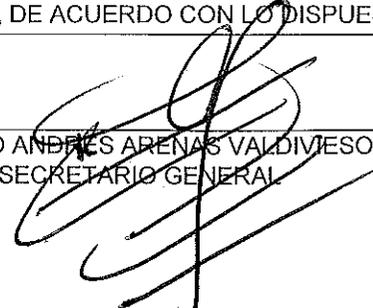
**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva

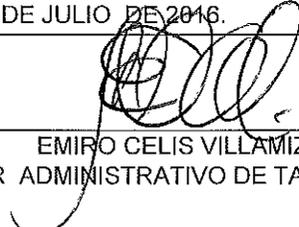
EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
TECNICO OPERATIVO	314	07	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

PROPÓSITO PRINCIPAL			
Desarrollar actividades de planeación, ejecución, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño, para apoyar la toma de decisiones, de conformidad con los procedimientos y las directrices institucionales.			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Sociología, trabajo social y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines; Administración; Derecho y afines; contaduría Pública.	EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia laboral.

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.	EXPERIENCIA	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia laboral.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL


EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo
Proyecto: María Nelcy Jaimés D. 

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

03 DIC 2018